

AME/

11231

10 FEB



MODELO DE UTILIDAD

a favor de
D^a. Purificación PEREZ CIFUENTES, - domiciliada en
Barcelona
por:
" Un sombrero "

=====

Descripción.

El presente registro de modelo de utilidad se refiere a los sombreros, tanto de caballero como de señora y tiene sobre los sombreros usuales las condiciones de ser flexible y adaptable como los sombreros de fieltro, pero al mismo tiempo ligero y fresco como los sombreros de paja fina,



o "jipi", de manera que constituye un sombrero especialmente apropiado para el verano.

5 El sombrero objeto de este modelo de utilidad se caracteriza por estar formado por una hoja o pieza de tejido de punto u otro tejido similar fácilmente deformable, conformada hasta darle la forma de sombrero, e impregnada de un apresto o barniz que le dá un cierto cuerpo y hace que conserve la forma que se le ha dado al moldearla. Este apresto sin embargo, no destruye por completo la elasticidad y flexibilidad del sombrero, de manera que al usarlo, se le pueden dar ciertas variaciones de forma, exactamente lo mismo que a un sombrero de fieltro.

15 En el plano adjunto se representa el sombrero objeto de este modelo de utilidad. Este sombrero está constituido por un trozo de género de punto de forma aproximadamente circular, el cual se ha adaptado y conformado sobre un molde u horma hasta que ha tomado la forma de esta horma, forzando o deformando en lo necesario el tejido de punto. Luego se ha impregnado de un barniz o apresto, preferiblemente un barniz a base de celulosa que dá al tejido la rigidez necesaria para conservar la forma que se le ha dado, pero sin hacerle perder la elasticidad y flexibilidad, permitiendo una deformación suficiente del tejido, para poder darle a mano en cada caso la forma que se desee.

25 El borde del ala del sombrero, después de recortado convenientemente a la medida definitiva, está ribeteado, o cosido formando un dobladillo, para impedir que se deshila-che y al mismo tiempo para darle una mayor rigidez y resistencia.

30 A este sombrero se aplica exteriormente una cinta como en los sombreros de fieltro y en la parte interior se le aplica también una badana y si se desea un forro, lo mismo que en los sombreros de fieltro.

El sombrero de este modelo de utilidad presenta



por lo tanto ventajas especiales y constituye un sombrero que por la forma y por su flexibilidad puede substituir a los sombreros de fieltro, pero en cambio resulta mas ligero y fresco. Además eligiendo convenientemente el apresto o barniz que se le aplica puede hacerse que el sombrero resulte impermeable y que pueda resistir la lluvia sin alterarse.

Este sombrero puede hacerse de género de punto liso, o labrado, de color uniforme, empleando hilos teñidos o bien tiñendo el género después de fabricado, o también puede formar dibujos obtenidos por estampado del género de punto, o bien por la combinación de hilos de diferentes colores.

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad:

1) Sombrero flexible, caracterizado por estar formado por una pieza de género de punto u otro tejido similar fácilmente deformable, la cual se ha conformado sobre un molde u horma hasta darle la forma de sombrero y se ha impregnado después de un apresto o barniz que le dá la consistencia necesaria para que conserve su forma sin perder la flexibilidad.

2) Sombrero según la reivindicación anterior, caracterizado porque el apresto que recubre el género de punto es un barniz a base de celulosa insoluble en el agua.

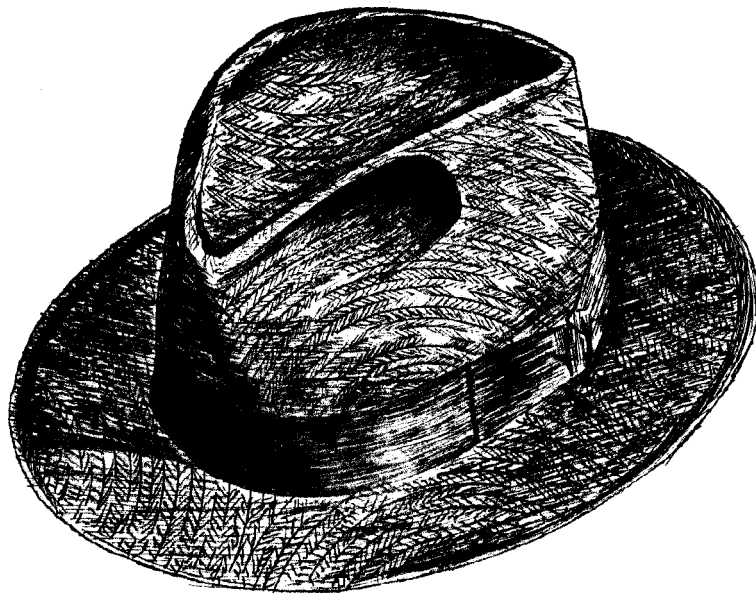
3) Un sombrero.

Esta memoria consta de tres páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 10 FEB. 1945

P. A.

11231



P.A.
J. Molinar